FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

(Nombre del Programa)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: .....

Obra, apoyo o servicio vigilado: .....

Periodo que comprende el Informe:
Del DÍA MES AÑO
Al DÍA MES AÑO

Fecha de llenado del Informe: DÍA MES AÑO
Clave de la Entidad Federativa: .....
Clave del Municipio o Alcaldía: .....
Clave de la Localidad: .....

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- La información que recibió respecto al Programa por el responsable del mismo está relacionada con:

	No	Sí	
1.1	0	1	La Contraloría Social
1.2	0	1	Las características y montos del beneficio otorgado
1.3	0	1	Los requisitos para la entrega del beneficio del Programa
1.4	0	1	La población a la que va dirigido el Programa
1.5	0	1	Los datos de contacto de los responsables del Programa
1.6	0	1	Los derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
1.7	0	1	Los mecanismos/medios para presentar quejas o denuncias

2.- Consideras que la información recibida por el responsable del programa fue:

	No	Sí	
2.1	0	1	Clara
2.2	0	1	Adecuada
2.3	0	1	Útil
2.4	0	1	Oportuna

3.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:

	No	Sí	No aplica	
3.1	1	2	3	¿Se le solicitó algún pago o equivalente para recibir los beneficios del Programa?
3.2	1	2	3	¿Le fue entregado completo el beneficio?
3.3	1	2	3	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
3.4	1	2	3	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio a usted o a un conocido?
3.5	1	2	3	¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
3.6	1	2	3	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?
3.7	1	2	3	¿El Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

4.- Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad en el Programa?

0 No (pase a la pregunta 5) 1 Sí

4.1.- Si fue testigo de alguna irregularidad en el Programa:

Especifique cuál: _____

5.- ¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alertas?

	No	Sí	
5.1	0	1	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
5.2	0	1	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
5.3	0	1	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
5.4	0	1	Mecanismos establecidos por el Programa
5.5	0	1	Mecanismos de los Órganos Internos de Control
5.6	0	1	Mecanismos de los Órganos Estatales de Control

6.- ¿Usted, alguna persona beneficiaria u otro integrante del Comité, presentó o presentaron una queja/denuncia/alerta sobre el Programa?

0 No *(Pase a la pregunta 9)* 1 Sí

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

7 .- Señale el mecanismo o los mecanismos utilizados para presentar la queja/denuncia/alerta.

	No		Sí	
7.1	0		1	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
7.2	0		1	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
7.3	0		1	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)
7.4	0		1	Mecanismos establecidos por el Programa
7.5	0		1	Mecanismos de los Órganos Internos de Control
7.6	0		1	Mecanismos de los Órganos Estatales de Control

8.- ¿Su queja/denuncia/alerta fue atendida? 0 No 1 Sí

9.- ¿Se promovió la participación igualitaria entre hombres y mujeres para la integración del Comité? 1 No 2 Sí 3 No aplica

10.- ¿El Comité de Contraloría Social realizó las siguientes actividades?

	No		Sí	
10.1	0		1	¿Verificó el cumplimiento de la entrega del beneficio?
10.2	0		1	¿Vigiló el uso correcto de los recursos del Programa?
10.3	0		1	¿Vigiló que otras personas beneficiarias del Programa cumplieran con los requisitos y/o obligaciones?
10.4	0		1	¿Participó en reuniones con otras personas beneficiarias y/o servidores públicos para tratar temas de Contraloría Social?
10.5	0		1	¿Solicitó información sobre los beneficios recibidos?
10.6	0		1	¿Orientó a las personas beneficiarias para presentar quejas/denuncias/alertas?
10.7	0		1	¿Se presentaron propuestas para mejorar el Programa?
10.8	0		1	¿Se capacitó para realizar sus actividades de Contraloría Social?

11.- En su experiencia, ¿para qué cree que sirvió participar en actividades de Contraloría Social?

	No		Sí	
11.1	0		1	Para mejorar el funcionamiento del Programa
11.2	0		1	Para lograr que se reciban en tiempo y forma los beneficios del Programa
11.3	0		1	Para exigir una mejor atención de los responsables del Programa
11.4	0		1	Para que las personas beneficiarias del Programa puedan conocer sus derechos y las obligaciones
11.5	0		1	Para solicitar atención oportuna a quejas/denuncias
11.6	0		1	Detectar y prevenir irregularidades
11.7	0		1	No se le encontró utilidad

12.- Según su experiencia, ¿son susceptibles de mejora los siguientes aspectos en el proceso de la Contraloría Social?

	No		Sí	
12.1	0		1	Conformación de Comités de Contraloría Social
12.2	0		1	Capacitaciones y asesorías proporcionadas por los responsables del Programa
12.3	0		1	Medios para dar a conocer la información referente a la Contraloría Social
12.4	0		1	Mecanismos para el seguimiento de los beneficios entregados
12.5	Otro:			

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

13.- El beneficio del Programa se encuentra (seleccione sólo una respuesta):

1	Iniciado	4	Terminado o entregado
2	En proceso	5	Cancelado
3	Suspendido	6	No sé

14.- En caso de que el beneficio del Programa se encuentra suspendido o cancelado indique el motivo:

1	Fenómenos naturales	5	Contingencia sanitaria
2	Conflicto social	6	No sé
3	Cuestiones de inseguridad	7	No aplica
4	Problemas económicos	8	Incumplimiento de requisitos

15.- El Órgano Estatal de Control realizó alguna de las siguientes actividades con el Comité:

	No		Sí		No sé		
15.1	1		2		3		Asistió a la constitución del Comité
15.2	1		2		3		Proporcionó capacitación
15.3	1		2		3		Proporcionó material de difusión
15.4	1		2		3		Apoyó en la recopilación del Informe del Comité
15.5	1		2		3		Recopilación y atención de quejas y denuncias

16.-¿Cuáles fueron los apoyos recibidos y los montos reales?. Describan el tipo de beneficio que recibieron por parte del Programa y que vigiló el comité de Contraloría Social, distinguiendo por tipo de apoyo.

FIRMAS

Nombre completo y firma de la persona servidora pública que recibe este Informe, así como datos de contacto (correo electrónico y teléfono-con lada-)

Nombre completo y firma de la persona integrante del Comité de Contraloría Social que entrega este Informe, así como datos de contacto (correo electrónico y teléfono-con lada-)

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

EN LA WEB
Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para casos graves de corrupción o cuando se requiera de confidencialidad
https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC)
https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/

Este renglón se deberá llenar con los datos del mecanismo estatal. En caso de que su mecanismo no cuente con esta vía, elimine este párrafo

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación Pública (OIC):
http://www.oic.sep.gob.mx/portal3/estados.php

VÍA CORRESPONDENCIA
Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

Este renglón se deberá llenar con los datos del mecanismo estatal. En caso de que su mecanismo no cuente con esta vía, elimine este párrafo

Envía tu escrito al Área de Quejas del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicado en Av. Universidad 1074. Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárerz, C.P. 03330, Cuidad de México

VÍA TELEFÓNICA
Interior de la República 800 11 28 700
y Ciudad de México 55 2000 2000

Este renglón se deberá llenar con los datos del mecanismo estatal. En caso de que su mecanismo no cuente con esta vía, elimine este párrafo

TELSEP: Desde el Interior de la República 800 288 66 88
Ciudad de México y Área Metropolitana (55) 3601 7599

OICde la SEP: Interior de la República 800 22 88 368
Ciudad de México y Área Metropolitana (55) 3601 8650
Extensiones 66232, 66224, 66227, 66229, 66242, 66243

DE MANERA PRESENCIAL
En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, Planta Baja, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

Este renglón se deberá llenar con los datos del mecanismo estatal. En caso de que su mecanismo no cuente con esta vía, elimine este párrafo

Área de Quejas del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), ubicado en Av. Universidad 1074. Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárerz, C.P. 03330, Cuidad de México

Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles

Los Comités de Contraloría Social y personas servidoras públicas podrán remitir información que consideren pertinente a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles a través del correo electrónico:
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Este reporte se deberá entregar debidamente llenado y firmado, a la servidora o servidor público que le informqron a usted, es el encargado de recopilar la información.

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distinto a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley apicable y ante la autoridad competente